

QUILMES, 4 de agosto de 2009

VISTO el expediente N° 827-0252/08, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita el plan de concursos propuesto por el Departamento de Ciencias Sociales, implementado por la Universidad Nacional de Quilmes para el año 2008.

Que los concursos docentes son la base democrática del funcionamiento universitario y dan la oportunidad de constituir una masa crítica que posibilite el adecuado funcionamiento de las Carreras.

Que el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos manifiesta que en la propuesta enviada por el Consejo Departamental y aprobada por Resolución (CS) N° 109/09 se ha omitido la incorporación de un cargo para el Área de Música.

Que los perfiles académicos requeridos y que figuran en el Anexo se encuadran en las áreas de vacancia.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior para su aprobación la propuesta del Concurso Docente, que figura en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 146/09

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales